LICENCIA N° 1296

SOMBRERETE

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO CLAVE CATASTRAL

Denominación:TALLER DE SOLDADURA MEÑO	
Giro del Negocio / Uso propuesto: INDUSTRIA LIGERA (TALLER DE SOLDADURA)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 0
Calle del predio: CALLE PRIMERO DE MAYO	Número oficial: 39
Comunidad o colonia: BARRIO SANTA ROSA	Uso actual: INDUSTRIA LIGERA (TALLER DE SOLDADURA)
Colindancia frente: CALLE PRIMERO DE MAYO	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA

Metros cuadrados del predio: FTE 10.00 MTS FDO 13.00 MTS Área aproximada: 130.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

Recibí
Juan Manuel Ayala
25-ENE-2024

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SOMBRERETE, ZACATECAS A 19 DE DICIEMBRE DE 2023